

4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Para participar por uno de los 4 cupos de cada uno de los municipios que participarán en la 4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA (Belmira, San Pedro de los Milagros, Entreríos, Yarumal, Santa Rosa de Osos y Donmatías), cada equipo deberá reunir 70 empaques de FRESCOLANTA® en cualquiera de sus presentaciones, llevarlos a cualquier MERCOLANTA® o a la dirección de deportes de cada municipio y depositarlos junto con el formato de inscripción en los buzones ubicados en estos o en www.colanta.com.co (Aplican 4 cupos por municipio excepto San Pedro de los Milagros por 3 cupos)

Los equipos que decidan inscribirse para participar en el eliminatoria de los 4 cupos para la 4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA (Aplican 4 cupos por municipio excepto San Pedro de los Milagros por 3 cupos), reconocen haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones del mismo, lo que se presume con la presentación de los requisitos para participar, las cuales han sido publicadas en el sitio Web www.colantakids.com, línea de servicio al cliente 01 8000 94 41 41 COLANTA o en la dirección de deportes de cada municipio.

Duración de la Actividad

- La convocatoria y plazo para la inscripción de los equipos es desde el 1 de Febrero hasta el 1 de marzo de 2019.
- La eliminatoria de los 4 cupos para los equipos que por cada municipio participarán en la 4ta copa FRESCOLANTA® NORTE ANTIOQUIA se realizarán a partir del 1 de marzo hasta el 15 del mismo mes de 2019, en los coliseos de cada municipio. El Instituto de Deportes de cada municipio será el encargado de realizar la eliminatoria y definir los 4 equipos que participarán por municipio en la 4ta copa FRESCOLANTA® NORTE ANTIOQUIA. Esta eliminatoria será vigilada por COLANTA y la Liga Antioqueña de Fútbol.
- El 15 de marzo de 2019 se deberá entregar la documentación de los 4 equipos por municipio para participar en la 4ta copa FRESCOLANTA® norte antioqueño.
- La entrega de uniformes y congreso técnico se realizará del 26 al 29 de marzo de 2019 el municipio por definir
- La inauguración del torneo y la 1ra fecha se realizará el domingo 31 de marzo de 2019 en el coliseo de cada municipio
- La 2da jornada se realizará el domingo 7 de abril de 2019 (2 fechas por equipo a partir de las 9 am).
- La 3ra jornada se realizará el domingo 28 de abril de 2019 (2 fechas por equipo a partir de las 9 am. Pasa el primero de cada grupo, sede coliseo municipal de Entreríos y el coliseo municipal de Yarumal).
- 4ta jornada 5 de Mayo de 2019 clausura y final (semifinal en la mañana, final y 3er y 4to puesto en la tarde, sede Belmira coliseo municipal).

Método de Participación

- La participación en la eliminatoria sólo se activa al presentar 70 empaques de FRESCOLANTA® vacíos en cualquiera de sus presentaciones y llenar el formato de validación de inscripción suministrado en los MERCOLANTA® o en la dirección de deportes de cada municipio. Al presentar estos empaques el equipo tiene derecho a participar en la eliminatoria por 1 (uno) de los 4 cupos que se jugarán entre el 1 de marzo al 15 de marzo de 2019. Llegado el caso que un equipo seleccionado renuncie al derecho de participación se llamará al primer equipo en lista de espera y así en orden descendente de la lista de espera. Esta lista aplicará para cualquier reemplazo de equipo que se requiera durante el desarrollo de la **4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA**.
- Si el equipo es seleccionado, cada integrante debe presentar copia del certificado de afiliación a la eps o eps-s (sisben), copia del registro civil o tarjeta de identidad y carta firmada por los padres o su representante legalmente reconocido, autorizando la participación del menor de edad eximiendo de toda responsabilidad por hechos u omisiones que puedan afectar la vida del menor en las actividades propias desarrolladas por la participación del torneo. DADO EL REQUISITO DE CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LAS CONDICIONES DEL CONCURSO Y LA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA MECÁNICA DEL MISMO, COLANTA SE EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD POR HECHOS Y OMISIONES QUE PUEDAN AFECTAR LA VIDA E INTEGRIDAD DEL MENOR.
- Si el equipo es seleccionado como 1 (uno) de los 4 participantes en la **4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA**, deberá presentar 70 empaques de FRESCOLANTA® vacíos por concepto de entrega de uniformes (la entrega de uniformes se realizará del 26 al 29 de marzo de 2019 en la administración municipal por definir durante el congreso técnico, al que deberán asistir los directores técnicos de cada equipo).

Si el equipo seleccionado para participar en el torneo no presenta los 70 empaques de FRESCOLANTA® o renuncia al derecho de participación, el cupo será asignado al primer equipo que se encuentre en la lista de espera, que igualmente deberá cumplir con las condiciones para la entrega de los uniformes. Este mismo procedimiento, se seguirá para todos los casos en que no se cumplan los requisitos o se desista de la participación, en orden descendente y hasta que se agote la lista de participantes por cada municipio.

En caso de que no se cuente con participantes de alguno de los municipios donde se desarrollará la **4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA**, esta se jugará con los equipos acreditados y desde ya se advierte que COLANTA cuenta con la facultad de adecuar las mecánicas de juego acorde con el número de participantes, sin que esto implique bajo ningún caso vulneración de derechos adquiridos de los equipos.

- Antes del inicio de cada partido, cada equipo debe presentar 12 empaques de FRESCOLANTA® en cualquiera de sus presentaciones, por concepto de arbitraje. El equipo que no presente los 12 empaques no podrá jugar el partido y su rival sumará los puntos equivalentes a una victoria en el marcador.
- Las tarjetas amarillas y rojas serán sancionadas de la siguiente manera:

Tarjetas amarillas: el jugador sancionado deberá entregar en el siguiente partido 4 (cuatro) empaques de FRESCOLANTA® vacíos en cualquiera de sus presentaciones. La acumulación de tres (3) tarjetas amarillas será sancionada adicionalmente con la suspensión del jugador para el juego siguiente al completarlas.

Tarjeta roja: el jugador sancionado deberá entregar en el siguiente partido 10 (diez) empaques de FRESCOLANTA® vacíos en cualquiera de sus presentaciones, pero no podrá jugar en el mismo por suspensión de una fecha.

En todo caso, si al haberse cumplido las fechas de suspensión el jugador amonestado no hubiera presentado los empaques en la cantidad correspondiente a la sanción impuesta, no podrá participar en el juego.

- Los partidos se jugarán los días domingos entre el 31 de marzo y el 5 de mayo de 2019 en los coliseos municipales, clasificatorios en el coliseo de Entrerrios y Yarumal, semifinales y final en el coliseo municipal de Belmira.
- Antes de comenzar el partido se recibirán los empaques vacíos de FRESCOLANTA® por concepto de arbitraje y tarjetas rojas y/o amarillas sancionadas en el partido anterior, si el equipo no hace entrega de éstas no podrá jugar y los puntos serán sumados al equipo rival, sin perjuicio de la suspensión al jugador sancionado con la tarjeta roja o acumulación de tarjetas amarillas. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias descritas antes.
- A cada jugador se le hará entrega de un carné con foto que lo acreditará como participante de la 4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA, este carné lo deberá presentar al comenzar cada partido. El jugador que no presente el carné no participará en él.
- El equipo campeón de la 4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA se le entregará una bicicleta para cada jugador integrante del equipo (Cross), 12 niños inscritos por equipo
- El equipo subcampeón de la 4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA se le entregará un kit deportivo, para cada niño (balón, morral y termo) ,12 niños inscritos por equipo
- El tercer lugar de la 4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA se le entregará un kit deportivo, para cada jugador integrante del equipo (espinilleras, maletín y gorra),12 niños inscritos por equipo

Elegibilidad

Podrán participar como representantes de equipo o Directores Técnicos cualquier persona mayor de edad, incluyendo todos los asociados trabajadores, asociados productores de COLANTA, familiares, compañías asociadas y revendedores.

Podrán participar como jugadores todos los niños (torneo masculino) nacidos entre el 1 primero de enero del año 2007 y hasta el 31 de diciembre del 2010 y que presenten copia del certificado de afiliación a la eps o eps-s (sisben), copia del registro civil o tarjeta de identidad y carta firmada por los padres o su representante legalmente reconocido, autorizando la participación del menor de

edad eximiendo de toda responsabilidad por hechos u omisiones que puedan afectar la vida del menor en las actividades propias desarrolladas por la participación del torneo.

Podrán participar todos los equipos conformados por 12 jugadores y un representante o Director Técnico, que presenten los empaques de FRESCOLANTA® vacíos en cualquiera de sus presentaciones, siguiendo las instrucciones descritas en el Método de participación.

COLANTA, se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la validez de las inscripciones y de los datos relacionados con los participantes (incluyendo la identidad, edad y lugar de residencia de un participante), de descalificar y rechazar todas las inscripciones de cualquier participante que la Cooperativa COLANTA concluya, haya actuado en contra de estas condiciones, haya modificado o se haya beneficiado con la modificación del procedimiento de inscripción, presentado una inscripción que no está de acuerdo con las condiciones de inscripción o participación, o a quien no actúe de buena fe, de modo desorganizador o con intención de fastidiar, abusar, amenazar o acosar a cualquier otra persona que conforme los equipos participantes o público en general que asista a los partidos.

En caso de no cumplir las reglas de participación, el equipo no puede jugar y si después de jugado el partido se conoce alguna causal que le impedía participar, se anula el juego y se le suman los puntos al otro equipo.

La Cooperativa COLANTA puede rechazar cualquier inscripción incompleta o inconforme, que no cumpla con los requerimientos en números de empaques de FRESCOLANTA® descritos en el Método de participación. La Cooperativa COLANTA no se responsabiliza por cualquier inscripción no recibida, no registrada o extemporánea. Ninguna de tales supuestas inscripciones tiene validez.

Que en caso de incumplimiento de algunas condiciones de participación de algún integrante, esto afectará a todos los miembros del equipo, por lo tanto será responsabilidad del director técnico verificar el cumplimiento de las condiciones de cada uno de los participantes antes de la inscripción y antes de cada juego.

Si hubiese una disputa respecto a la identidad de un participante, la Cooperativa COLANTA se reserva el derecho, a su propia discreción, de aceptar determinar la identidad del participante o rechazar la inscripción.

Que en caso de no existir reglas aplicables, Se deben aplicar las reglas de la Liga Antioqueña de Fútbol y su comisión disciplinaria.

Eliminatoria de los Premios

Los premios se entregarán el día 5 de mayo de 2019, durante la premiación que se realizará en el coliseo municipal de Belmira. Solo ganan premios el equipo campeón, subcampeón y tercer lugar de la 4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA.

No existe obligación alguna de entregar premiación a los equipos que no hayan cumplido con las reglas de participación durante todo el torneo.

Se entregarán:

- 12 bicicletas con las especificaciones descritas en los términos y condiciones, al equipo campeón. (12 niños inscritos por equipo).

- 12 kit deportivos con las especificaciones descritas en los términos y condiciones, al subcampeón. (12 niños inscritos por equipo).
- 12 kit deportivos con las especificaciones descritas en los términos y condiciones, al tercer puesto. (12 niños inscritos por equipo)

Selección del Ganador

Los tres equipos que lleguen a la Fase Final disputarán el título de Campeón, subcampeón y tercer lugar de la 4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA. Solo a estos equipos se les entregarán los premios descritos en el ítem Eliminatoria de los premios.

4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA

INCLUYE:

- Entrega de uniformes para el desarrollo de la 4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA.
- Canchas para el desarrollo de los partidos en las fechas estipuladas.
- Hidratación para los jugadores durante los partidos.
- Animación en el evento durante la inauguración y la clausura del evento.
- Trofeo y medallas para el 1er, 2do y 3er puesto.
- Póliza de primeros auxilios para los jugadores que durante el torneo.

NO INCLUYE:

- Gastos por concepto de desplazamiento de un lugar a otro, transporte para asistir a los partidos o cualquier otra actividad relacionada con el evento.
- El uniforme que se entrega a los jugadores no incluye calzado deportivo (guayos).
- Balón Golty No. 4 que cada equipo debe presentar para cada partido que dispute en la copa.
- Alimentación durante las jornadas de desarrollo del evento.
- Gastos personales durante el evento.
- Otros gastos y servicios diferentes a los anteriormente detallados.
- Dado el requisito de cumplimiento íntegro de las condiciones del concurso y la explicación detallada de la mecánica del mismo, COLANTA se exime de toda responsabilidad por hechos y omisiones que puedan afectar la vida e integridad del menor. Sin embargo dispone de póliza personal para cualquier caso de emergencia que se presente.
- COLANTA no se responsabiliza de cualquier suceso que le ocurra a los participantes o acompañantes durante el desplazamiento al evento o durante este, (esto incluye pérdida, hurto, accidente, entre otros).

Condiciones

Es indispensable que los ganadores presenten su tarjeta de identidad o registro civil y el carné que los acredita como jugador el día de la premiación. Solo así se hará entrega del premio en caso de quedar entre el campeón, subcampeón o tercer puesto.

El ganador(a) es responsable de retirar su premio en la dirección que se les indique, en caso de estar inscrito en el equipo ganador y no asistir el día de la premiación y final de la 4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA.

Otras condiciones concernientes al premio son:

Los premios para el equipo campeón, subcampeón y tercer lugar solo se entregarán a los 12 integrantes inscritos de cada equipo.

En caso de que uno de los integrantes del equipo campeón, subcampeón y tercer lugar no asista a la premiación del evento el día de la final, deberá acercarse a las oficinas de COLANTA en Medellín, Edificio Tulio Ospina Carrera 64C No 72-160 barrio Caribe. 2do Piso oficinas de Servicio al Cliente para reclamar su premio. El jugador menor de edad debe estar acompañado por la persona que autorizó su participación en la copa a través de la carta de autorización (requerimiento previo para la participación del niño), tanto jugador como adulto responsable deben presentar documento de identidad para entregarles el premio. El jugador deberá presentar también el carné que lo acredita como participante en la 4ta COPA FRESCOLANTA® DE FÚTBOL 6 NORTE ANTIOQUIA.

Los premios o cualquier parte no utilizada de un premio no pueden ser transferidos, intercambiados o tomados como efectivo.

COLANTA se reserva el derecho de anular o cancelar el premio de cualquier ganador del torneo quien no provea inmediatamente, plena verificación a razonable satisfacción de COLANTA, de identidad y calificaciones propias cuando sea requerido por La Cooperativa.

COLANTA se reserva el derecho de asignar una tercera persona para conducir la verificación de los ganadores del torneo y cumplir con la entrega de los premios y, los participantes aceptan que COLANTA provea toda la información necesaria de los participantes a esta tercera persona para facilitar dicho servicio.

Las decisiones de COLANTA son definitivas y contra esta no procede reclamación o recurso alguno.

Salvo expresamente declarado dentro de estas condiciones, todo gasto de participación es responsabilidad del ganador.

Publicidad

Los ganadores de los premios deberán, a solicitud de COLANTA y libre de cualquier retribución o pago, participar en cualquier actividad promocional (tal como publicidad y fotografía) relacionado con la recepción del premio de acuerdo con lo solicitado razonablemente por COLANTA para fines promocionales.

Los participantes aceptan que COLANTA use sus nombres, aspecto, imagen y/o voz (incluyendo fotografía, película y/o grabación de la misma) en cualquier medio, por un período de tiempo

ilimitado sin remuneración con el propósito de promocionar la eliminatoria (incluyendo cualquier resultado) o promocionando cualquier producto comercializado o provisto por COLANTA.

Como consecuencia de lo anterior, se tiene que desde el momento de la inscripción, los participantes y sus representantes, autorizan a la cooperativa COLANTA para que utilicen la imagen de los participantes, sin que esto constituya violación alguna a sus derechos o se genere retribución de cualquier naturaleza, por tal acto.

Cada participante acepta que la información provista cuando se inscribe sea ingresada en una base de datos y que COLANTA puede usar esta información en cualquier medio para futuros propósitos promocionales, de marketing y publicidad sin referencia o pago u otra compensación para el participante. COLANTA recogerá su información personal a fin de permitir la conducción del eliminatoria y para aquellos propósitos promocionales, de marketing y publicidad. Administrando tales promociones, La Cooperativa COLANTA puede divulgar su información para otras acciones promocionales. Todos los datos personales de los participantes serán guardados por el agente de COLANTA. Una solicitud de acceder, actualizar o corregir cualquier información, deberá ser dirigida a COLANTA.

Términos de participación

COLANTA no acepta responsabilidad por inscripciones tardías, perdidas, incompletas, incorrectas, incorrectamente presentadas, demoradas, ilegibles, corruptas o mal dirigidas o información provista por un participante ya sea debido a un error, omisión, alteración, intervención, borrado, hurto, destrucción, transmisión interrumpida, error de comunicación, o cualquier otra causa.

No se permite la participación de varios equipos con un mismo director técnico, ni un jugador inscrito en varios equipos.

COLANTA no se responsabiliza por las consecuencias de un error del participante incluyendo (sin limitación) costos incurridos. Todas las inscripciones se convierten en propiedad de COLANTA, quien puede usar la información personal de los Participantes para futuras actividades promocionales y de marketing de COLANTA.

Problemas afectando la eliminatoria

Si la eliminatoria fuese interferida y en cualquier modo o por cualquier razón, cualquier aspecto la eliminatoria no pudiese ser llevado a cabo de acuerdo a lo planeado debido a cualquier motivo más allá del control razonable de COLANTA Y LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL incluyendo como motivo, factores climáticos, fraude, o errores o cualquier otra causa fuera del control de COLANTA que corrompe o afecta la administración, seguridad, justicia, integridad o correcta conducción de este evento, COLANTA, puede a su discreción pero sujeto a cualquier dirección escrita de una autoridad regulatoria, cancelar, terminar, modificar, diferir o suspender este evento o invalidar cualquier inscripción afectada.

En caso de guerra, terrorismo, (o de amenaza de estas), estado de emergencia o desastre, COLANTA Y LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL se reserva el derecho de cancelar, terminar, modificar o suspender la eliminatoria, sujeto a cualquier dirección escrita de las varias autoridades regulatorias.

Exclusión de responsabilidad

Excepto por y hasta el punto de cualquier responsabilidad que no pueda ser excluida por ley, COLANTA (incluyendo sus oficiales, empleados, contratados, proveedores y agentes) se excluye (y los participantes liberan a cada una de esas partes) de toda responsabilidad (incluyendo rotura de contrato, negligencia y falta al deber) por cualquier lesión o muerte, o cualquier pérdida o daño (incluyendo pero sin limitarse a la pérdida de oportunidad, infracción a la privacidad, situación embarazosa, inconveniente, difamación, daño al proyecto de vida, daño a la vida en relación, o cualquier riesgo que se entienda comprendido dentro de los daños a la salud) ya sea directa o indirectamente, especial o consecuencial, causada en cualquiera de las etapas de desarrollo del torneo, o en relación a un premio.

La exclusión de responsabilidad en el párrafo anterior incluye, pero no se limita a, la exclusión de cualquier responsabilidad que surge de lo siguiente:

- Hurto, acceso no autorizado o impropio o interferencia de terceras partes.
- Cualquier reclamo de inscripción o premio que haya sido tardío, perdido, alterado, dañado o mal dirigido (fuese o no luego de la recepción por parte de COLANTA) debido a cualquier motivo más allá del control razonable de COLANTA.
- Cualquier variación en el valor de premios con respecto a lo detallado en estas condiciones.
- Cualquier responsabilidad impositiva incurrida por un participante.
- Aceptar y disfrutar del premio o participación en el eliminatoria, o cualquier cosa que ocurra o haya sido omitida en referencia a cualquiera.

COLANTA puede poner en vigencia o no cualquiera de estas condiciones o el hecho o publicación de detalles de puesta en vigencia por parte de COLANTA o de las consecuencias de la vigencia de cualquiera de estas condiciones.

Aquellos que aceptan el premio lo hacen a su entero y exclusivo riesgo y deben tomar sus propias decisiones acerca de la conveniencia de participar.

General

COLANTA se reserva el derecho de cambiar estas condiciones y de hacer y publicar interpretaciones de estas condiciones sin previo aviso.

Se considerará que un participante ha tomado nota de dichas modificaciones e interpretaciones cuando las mismas han sido publicadas en el sitio Web o informadas en la línea de servicio al cliente 01 8000 94 41 41 y se considerará que dichas modificaciones o interpretaciones han sido aceptadas en virtud que el/ella han continuado participando en la eliminatoria para el evento. Si un participante no desee continuar participando como consecuencia de los términos y condiciones vigentes tal como han sido modificados o interpretados puede concluir su participación mediante notificación escrita a COLANTA.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y con las finalidades de tratamiento de datos personales, cada uno de los participantes y/o sus representantes deberá suscribir el

formato de Autorización para el tratamiento de datos personales de menores de edad, dispuesto por COLANTA para tal fin. (Formato)

COLANTA puede a su absoluta discreción extender cualquier límite de tiempo o renunciar a cualquiera de estos términos y condiciones, incluyendo pero no limitado, a un caso donde un participante pudiese haber sido descalificado.

El eliminatoria es ofrecido en el municipio de ANTIOQUIA, en caso de cualquier disputa, se rige por las leyes aplicables en la República de Colombia. Los participantes aceptan la jurisdicción de los jueces de la República de Colombia.